



Defensa de Trabajo Final – Licenciatura en Ciencia Política

Título: “La incidencia de lo mediático en lo político. Un análisis sobre el debate en torno al anteproyecto de reforma del Código Penal de la Nación de 2012”.

Estudiante: Agustina Misiak

Director: Juan Emilio Pascual

Co-directora: Guillermina Barukel

Tribunal evaluador: Julieta Taboga, Esteban Kaipl y Amancio Vázquez

RESUMEN

El Código Penal de la Nación que rige hoy en nuestro país fue sancionado en el año 1921, pero durante estos cien años la sociedad fue cambiando, lo que generó nuevos delitos, o acciones que antes eran consideradas un delito hoy ya no lo son, aunque sí hubo hechos que fueron relevantes para la sociedad y provocaron reformas parciales. Estas múltiples reformas hicieron que el texto pierda su coherencia. En consecuencia, estos últimos años hubo diferentes intentos para que recupere su claridad, precisión y organicidad. Por ello en 2012 una comisión multipartidista llevó a cabo esa tarea. A los meses la reforma estuvo en agenda en los medios de comunicación, iniciándose así un proceso en el que se pondría en evidencia, la incidencia de lo mediático en lo político. Es por ello que se realizó un análisis sobre el debate en torno al Anteproyecto de reforma del Código Penal de la Nación propuesto en el año 2012 por el gobierno de Cristina Fernández. Para ello, se tendrán en cuenta los aportes realizados por los diarios La Nación, Clarín y Página 12, durante el período 2013- 2014, a través de un análisis crítico del discurso.